



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS “Año de la Innovación y Competitividad”

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compra Menor

Adquisición de Equipos de Informática y Accesorios T2
Referencia No. ANAMAR-DAF-CM-2020-0005

En la oficina de la Encargada Administrativa y Financiera de la AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR), ubicado en la calle Av. Abraham Lincoln #1069, Torre Ejecutiva Sonora, sector Serrallés, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República; siendo las 02:00 am del día diez y ocho (18) del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

La Sra. Ana Lucia Matos Jiménez, dejó abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA

UNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor convocado para la Adquisición de Equipos de Informática y Accesorios T2.

RESULTA: Que, el día quince (15) de junio del presente año (2020), esta Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso de Compra Menor convocado para la Adquisición de Equipos de Informática y Accesorios T2.

RESULTA: Que, hasta el miércoles diez y siete (17) de junio del presente año (2020), fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, de los oferentes interesados, la cual fue recibida la oferta en físico de la siguiente empresa 1) Krongel Comercial, SRL, por un monto ascendente a RD\$248,921.00 y a través del Portal de las siguientes empresas 1) Dipuglia PC Outlet Store, SRL, por un monto ascendente a RD\$500,990.00 2) CentroXpert, por un monto ascendente a RD\$146,200.00 3) Offitek, SRL, por un monto ascendente a RD\$317,560.04 4) Compu-Office Dominicana, por un monto ascendente a RD\$245,113.95 5) Ramirez & Mojica, por un monto ascendente a RD\$345,032.00.

RESULTA: Que, en el momento que se evaluaron las ofertas económicas presentadas, se comprobó que la empresa denominada Dipuglia PC Outlet Store, SRL y Offitek, SRL cumplieron con todos los



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS “Año de la Innovación y Competitividad”

requerimientos solicitados en el proceso convocado y presentó la mejor oferta en relación a precio/calidad del producto;

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de Compras es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido por el Departamento de TIC.

VISTO: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día quince (15) de junio del presente año (2020), por el Departamento Financiero.

Por tanto, El Departamento Administrativo y Financiero, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR a la oferente Dipuglia PC Outlet Store, SRL, por un monto ascendente a RD\$473,550.00 y a Offitek, SRL por un monto ascendenre a RD\$21,416.00. ✓

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Compras y Contrataciones de esta AUTORIDAD DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR) notificar los resultados de este proceso por Compra Menor identificado como ANAMAR-DAF-CM-2020-0005, realizado para la Adquisición de Equipos de Informática y Accesorios T2.

TERCERO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las 02:00 p.m. del día diez y ocho (18) del mes de junio del presente año dos mil veinte (2020).


Licda. Ana Lucia Matos Jiménez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero.

